

# Las pruebas de alergia

Cuando una persona es alérgica, reacciona a una sustancia al entrar en contacto con ella, de forma diferente a como lo hacen las personas que no lo son, y por ello le aparecen los síntomas (rinitis, asma, urticaria, etc.).

Cualquier sustancia que puede ocasionar una reacción alérgica se denomina *alergeno*. Todas las sustancias con las que habitualmente estamos en contacto, en determinadas circunstancias, en algunos pacientes pueden actuar como alérgenos.



Como norma general, se puede decir que si una persona se convierte en alérgica, lo va a ser toda su vida; pero con un tratamiento adecuado indicado por su **Alergólogo**, no presentará síntomas cuando esté en contacto con el alergeno, por lo que podrá hacer una vida absolutamente normal.

Para determinar las sustancias causantes específicas de su alergia, su **Alergólogo**, tras un minucioso interrogatorio (Historia Clínica), en el caso de que los síntomas que ha presentado sean sugestivos de patología alérgica, hará unas pruebas efectivas y seguras en la piel, y en muy raras ocasiones en la sangre, con diminutas cantidades de los alérgenos que sospeche son la causa de los problemas alérgicos. En el caso de que usted sospeche que la alergia fue por un alimento o un medicamento, es recomendable que unos días antes de acudir a la consulta, anote los alimentos o medicamentos que había tomado en las horas anteriores a aparecerle los síntomas, así como los que ha tolerado con posterioridad, para así poder relacionarlos con el desarrollo de los síntomas.

Las pruebas de alergia están diseñadas para reunir información lo más específica posible, con el objeto de que su **Alergólogo** identifique a qué es alérgica una persona y le suministre el mejor tratamiento.

Las pruebas de alergia proporcionan información específica concreta sobre las sustancias a las que se es alérgico y a cuáles no. Una vez identificados los alérgenos específicos que ocasionan los síntomas, usted y su médico pueden desarrollar un plan de tratamiento destinado a controlarlos o eliminarlos. Al tener bajo control los síntomas de la alergia, notará mejoras considerables en su calidad de vida. Podrá dormir mejor porque estará menos congestionado; durante el día ya no estará constantemente estornudando ni sonándose la nariz, podrá hacer ejercicio físico, etc.

## ¿Quién debe ser sometido a una prueba de alergia?

Los adultos y niños de cualquier edad con síntomas que sugieran alergia. Es característico que cuando uno está en contacto con el alergeno que causa la alergia aparecen los síntomas, y desaparecen al dejar de estar en contacto. Los síntomas de la alergia incluyen:

- Síntomas respiratorios: picor en ojos, nariz o garganta; congestión nasal, nariz obstruida, ojos llorosos, tos irritativa, pitos en el pecho o respiración sibilante, etc.
- Síntomas en la piel: urticaria, hinchazón de labios, párpados, etc., picazón generalizada o dermatitis.
- Anafilaxis: (reacciones alérgicas severas que ponen en peligro la vida del paciente, que se acompañan de mareo y en ocasiones, pérdida del conocimiento, etc.). Suelen aparecer entre los 5 y los 30 minutos después de haber estado en contacto con el alérgeno (medicamento, picadura de abeja o avispa, alimento, etc.).

Si usted o su hijo/a tiene síntomas sospechosos de alérgicos, debe consultar con su **Médico de Familia o Pediatra**, el cual, realizará una historia clínica detallada y un examen físico, y determinará si hay razones para establecer una sospecha fundada de una enfermedad alérgica. En ese caso, le remitirá a un **Alergólogo** de su Área de Salud para realizar las pruebas oportunas que permitan confirmar el diagnóstico. Puede consultar las **Unidades Asistenciales de Alergología** de la Región de Murcia en: [www.alergomurcia.com](http://www.alergomurcia.com)

Por lo general, los alérgenos inhalados como los ácaros del polvo, las caspas y epitelios de animales o el polen producen síntomas respiratorios, y las alergias por ingestión (alimentos) producirán síntomas cutáneos, digestivos (prurito bucal, etc.) o anafilaxis, pero ambos tipos de alérgenos (ingeridos o inhalados) pueden ocasionar toda una gama de síntomas alérgicos.

### ¿A que alérgenos me harán pruebas?

De acuerdo con los síntomas que le ocurren, su Alergólogo, seleccionará los alérgenos con los que deben de realizarse las pruebas. Estas pueden incluir:

- Productos de los ácaros parásitos del polvo (diminutos animales que no se ven a simple vista) que habitan en su hogar.
- Proteínas de los animales domésticos y las mascotas, que se encuentran en las secreciones cutáneas (caspas), saliva y orina (en realidad no es su pelaje).
- Mohos que se encuentran dentro de los hogares o en el aire exterior.
- Polen de árboles, malas hierbas, césped, etc.
- Depositiones de cucarachas.
- Alérgenos relacionados con su trabajo (harinas en el caso de los panaderos, etc.).
- Etc.

Las reacciones alérgicas más graves pueden ser causadas por:

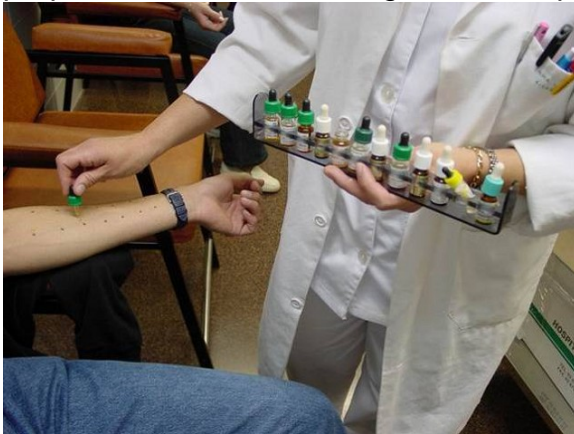
- El veneno de la picadura de himenópteros (abejas y avispas).
- Alimentos, frutas y frutos secos.
- Látex de caucho natural, como el de los guantes o globos, etc.
- Medicamentos, como la penicilina o los analgésicos, etc.
- Etc.

Todos estos alérgenos están constituidos, en general, por proteínas. Las pruebas de alergia determinan a cuáles usted puede estar reaccionando.

Los *extractos de alérgenos* usados en las pruebas de alergia se elaboran comercialmente y están estandarizados según las normativas de la Unión Europea. En el caso de alimentos puede ser necesario utilizar los alimentos naturales. Su **Alergólogo** es la persona capacitado para efectuar pruebas seguras de alergia a las sustancias arriba enumeradas usando los extractos de alérgenos. Recuerde que pruebas de la alergia realizadas por personas no capacitadas pueden llegar a poner en peligro su vida.

### Tipos de pruebas de alergia

- **Prick-test.** Son las que se hacen habitualmente. Se basan en introducir una pequeña cantidad de alérgeno en la piel de la cara anterior del antebrazo



mediante un pequeño pinchazo. Si es alérgico, los alérgenos específicos a los que usted es alérgico ocasionarán una reacción local. Las personas con alergia tienen un anticuerpo típico de la alergia llamado IgE (*inmunoglobulina E*) en el organismo. Esta IgE se encuentra unido a células llamadas mastocitos y

basófilos, y al contacto con el alérgeno las activa, por lo que liberan unas sustancias químicas, los *mediadores* (como la *histamina*), responsable del enrojecimiento y la inflamación. Con las pruebas, esta inflamación sólo tiene lugar en los puntos donde se introdujo la diminuta cantidad de alérgeno al cual usted es alérgico. De este modo, si tiene alergia al polen de parietaria (llamada pelusilla en la huerta) pero no a los conejos, el punto donde el alérgeno elaborado con parietaria tocó la piel se inflamará y picará un poco, formando una roncha y un haba del tamaño de una lenteja. El punto donde el alérgeno del conejo entró a la piel permanecerá sin alterar. Esta reacción se produce rápidamente. Los resultados de las pruebas están listos a los 15 minutos, así que no debe esperar mucho para descubrir qué es lo que le causa alergia. Y no tendrá otros síntomas, aparte de una ligera inflamación y pequeñas ronchas en el lugar donde se hizo la prueba, que desaparece en 30 minutos.

- **Intradérmica:** es la inyección de una pequeña cantidad de alérgeno bajo la piel con una jeringa. Este tipo de prueba es más sensible que el método anterior. Se la puede usar en determinadas ocasiones si los resultados de la técnica de prick-test fueron negativos.
- **Métodos de escarificación:** El término pruebas de escarificación hace referencia a una prueba que actualmente no es muy usada, mediante la cual, se hace una pequeña herida en la piel y se pone el alérgeno en ese lugar. Prácticamente sólo se utiliza en pruebas cutáneas con alimentos naturales.

- **Pruebas de provocación:** Es la administración de pequeñas cantidades del alérgeno sospechoso por vía oral, inhalada u otras vías. Salvo cuando se trata de alimentos o medicamentos, rara vez se efectúan las pruebas de provocación. Cuando se hacen, deben hacerse en un hospital y ser controladas por el **Alergólogo**. En algunos hospitales de nuestra Comunidad Autónoma existen locales situados al lado de la UCI, destinadas a este tipo de pruebas.
- **Pruebas en la sangre (CAP).** En muy raras ocasiones, su **Alergólogo** realizará una prueba con su sangre, denominada CAP. Para ella hay que sacar sangre, es más costosa, su negatividad no excluye que se sea alérgico y los resultados no están disponibles tan rápidamente como las pruebas cutáneas. El CAP por lo general sólo se usa en casos en los cuales no se puede realizar otro tipo de prueba, como en el caso de los pacientes que toman determinados medicamentos que no pueden suspender o aquellos en los cuales la condición de su piel puede interferir con una prueba cutánea.
- **Pruebas del parche.** Se utilizan por ejemplo en el caso de dermatitis de contacto. Se pone la sustancia sospechosa durante 48-72 horas en contacto con la piel del paciente. Si al cabo de ese periodo de tiempo aparece localmente lesionada la piel se considera positiva.

Algunos medicamentos pueden interferir en las pruebas cutáneas. En particular, los antihistamínicos que pueden inhibirlas. Se aconseja suspender su uso unos días antes de realizar la prueba en la piel o en la provocación nasal. Si usted está tomando medicamentos, y está citado para que le asistan en una consulta de **Alergología**, consulte con su **Médico de Familia** si los fármacos que toma pueden influir en el resultado de las pruebas de la alergia. Puede consultar en nuestra página Web ([www.alergomurcia.com](http://www.alergomurcia.com)), una relación de medicamentos no que debe tomar si le van a realizar pruebas de la alergia.

**José M<sup>a</sup> Negro Alvarez**

Sección de Alergología. H.U. "Virgen de la Arrixaca". Murcia (España).

Profesor Asociado de Alergología. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia. Murcia (España).

© 2004 AlergoMurcia

Este folleto proporciona una visión general de este problema y puede no ser aplicable a todo el mundo. Para averiguar si los consejos de este folleto pueden aplicarse a usted y para conseguir más información de este tema, hable con su Médico de Familia o su Alergólogo.

Tiene permiso para reproducir este material cuando sea con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro. Solicite permiso por escrito si lo requiere para otros usos, incluidos usos electrónicos.